

EL PROGRESO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Revista decenal.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: semestre	6 pesetas.
Resto de la Península.....	12 "
Ultramar y extranjero.....	15 francos.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE DE BORDADORES, NÚM. 3
Dirección telegráfica: MARIAZNIK. — Teléfono 1.467.

SUMARIO

Los carbones españoles.—Comisiones y Representaciones comerciales.—Las huelgas de Barcelona.—**Sección Industrial:** Propiedad industrial: Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y agrícolas concedidas.—Real orden acerca de las marcas de fábrica.—**Sección Comercial:** Estación Enotécnica de España en Cette: La cosecha de vinos en Francia en 1901.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Constitución, disolución y modificación de Sociedades.—**Sección Internacional:** Viceconsulado de España en Dusseldorf (Alemania).—La Exposición industrial y comercial de 1902.—**Mosáiés:** Nuevo barco de la Trasatlántica.—La Escuela Superior de Industrias.—Contribución industrial y de comercio.—Derechos arancelarios de los «moharés».—Pósitos.—La Papelera Española.—Las Escuelas de Comercio.—Contra el fraude.—Inauguración de una fábrica.—Almanaque anunciador.—**Variedades:** La farmacia más grande del mundo.—**Correspondencia particular.**—Anuncios.

mostrado otra vez hasta la evidencia la recientísima exposición de ese combustible celebrada en Barcelona. No ofrece duda á los inteligentes, ya productores, ya consumidores del precioso mineral—precioso por lo útil—que reune, en determinados casos, condiciones perfectamente semejantes á los del renombrado de Cardiff. Parece, pues, que en España debieran utilizarse de preferencia esos ricos carbones nacionales de que hablamos, y así sucedería indefectiblemente si los encargados de velar por la prosperidad y progreso del país, y consiguientemente, en primer término por el fomento y desarrollo de sus vicerros de riqueza, se fijaran en las necesidades del mercado español y procurasen facilitar al productor los medios de llenar los del consumidor, para lo cual no habrían de faltarles ejemplos que seguir ni apoyos con que contar.

No por añejo y crónico es menos deplorable el descuido en que todos nuestros gobiernos tienen ramo tan importante de la producción nacional como los carbones. Ese elemento, primordial todavía, de la industria, que ha merecido el nombre de «pan» de la misma, existe, ni malo ni escaso en nuestra patria. Lo tenemos excelente en Asturias, y en Cataluña, y en otras partes, como ha de-

Nuestros fletes de cabotaje — ¡triste es confesarlo!—no pueden competir con los ingleses para los puertos peninsulares, así del Mediterráneo como del Norte. Las empresas ferroviarias, lejos de aminorar el mal abaratando el transporte, acaban de aumentar

Lassabetta & C.^a

Amontillado
especial.

XEREZ

sus tarifas. ¿Tienen de ello toda la culpa las Sociedades navieras y las que explotan los caminos de hierro españoles? Creemos que no es tan urgente contestar á esta pregunta, que se hacen muchos, como señalar á la atención del país el procedimiento seguido en este punto por los poderes públicos, sin distinción de matices; concediendo casi siempre el *exequatur* á todo lo que en detrimento sea de los intereses nacionales y en ventaja, por ende, de los extranjeros.

¿Quién dudará del beneficio inmenso que una prudente protección á la industria carbonífera reportaría, no sólo á los que de ella hacen su honroso modo de vivir, sino también á innumerables familias, cuyo sustento cifrase en la vida marítima? ¿No sabemos todos y los Gobiernos, por tanto, no saben que si la Gran Bretaña se enorgullece con motivo de su espléndida marina mercante, hay que atribuirlo en no despreciable proporción, á los 50 millones de toneladas de hulla que exporta á todos los mercados del mundo, después de consumir en el propio suyo—como ha hecho en 1900—unos 249 millones? ¿No saben, los que están al frente de este nuestro desgraciado pueblo, que también esto ha contribuído muy mucho al incremento enorme de los astilleros británicos, proveedores de todas las flotas del globo y al de tantas otras industrias que dan á aquellos isleños fuerza incontrastable, como se la dan á Bélgica y se la dan á Alemania?

Los Estados Unidos, lejos del mercado europeo, gracias á medidas previsoras y patrióticas de sus hombres de Estado, satisfacen las exigencias de la demanda en su territorio, vienen ya á engrosar la oferta en aquel mercado, es decir, en el nuestro, y—hay que decirlo y solicitar sobre esto la atención del lector—han logrado colocar ya algún cargamento de combustible mineral en la misma Barcelona que á sus puertas tiene las minas de carbón de San Juan de las Abadesas, y, algo más lejos, los de los montes asturianos... ¡Y todavía hay aquí quien excite á los Consejeros de la Corona y á las Cortes á abrir al carbón del extranjero de par en par las puertas de España! Precisa estar ciegos para no ver lo que es de sentido común,

y comprueba además la historia económica de todos los pueblos; que las puertas hay que abrirlas cuando no se produce en casa lo que hace falta, sin perjuicio de procurar por todos los medios que en ella se produzca. Pero dar facilidades á los de fuera para que, introduciendo entre nosotros productos que aquí tenemos y dándolos en mejores condiciones, sino de calidad, de precio, arrojen á los nuestros del mercado, maten la industria ó industrias que representan estos y roben—esta es la palabra—roben un medio de vivir más, allí precisamente donde los medios de vivir no sobran, esto tiene un calificativo duro, durísimo, con el cual no queremos manchar estas columnas, pero que acudirá de seguro á la mente de nuestros lectores.

Hay que abaratar y facilitar los transportes, así marítimos como terrestres, disminuir el número de causas que contribuyen á encarecer los impuestos, cargas, descargas, comisiones, etc., y con todo eso, ¡claro está! el precio de nuestros carbones. Hay que exponer, sin descanso, bajo los muchos aspectos que reviste, la aterradora verdad de lo que entre nosotros sucede y perdura, para que quien debe ponga remedio á los males presentes, y clave sin dilación la rueda sin fin de los desaciertos de lesa patria que con rapidez vertiginosa mueven á porfía los que se suceden en los altos puestos de la gobernación del Estado. Hay que anunciar en alta, altísima voz, de modo que lo oigan todos, á esos meritísimos capitalistas y á esos no menos laudables obreros, que consagran su capital y sus sudores á las industrias del carbón, que no están solos frente á frente de gobernantes, cuando no mal intencionados, ineptos, miopes, cortos de talla, que con sus actos y con sus programas, y hasta con su inacción, parece como que quieren reducir al último extremo la situación precaria de la explotación carbonífera en nuestra patria.

EL PROGRESO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, firme en los propósitos de su programa, no desertará el puesto de honor que á la Prensa corresponde en esta lucha, si desigual, noble y necesaria, de los que trabajan y producen contra los que, pudiendo y debiendo ayudarles sólo se ocupan en ponerles trabas y

obstáculos y favorecer, contra sus legítimas aspiraciones, la codicia de los colosos extranjeros.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

Natural era que, al abrir esta sección en la Revista, nos prometiéramos feliz resultado de nuestra iniciativa, pero faltaríamos á la verdad si dijésemos que no nos ha sorprendido el éxito, por demás lisonjero, que, entre Representantes y Comisionistas de diversas regiones de la Península, ha alcanzado nuestra idea. Excusado es decir que nos congratulamos por ello, y que esta indiscutible prueba de que acertamos desde el principio, nos infunde nuevos bríos para proseguir nuestra marcha seguros ya, no sólo de interpretar el pensamiento de aquellas respetables clases mercantiles, sino de que podemos contar con su decidido y valiosísimo concurso. En vano algunos mal aconsejados propalan, Dios sabe con qué fines, que no hay para España redención posible. Este hermoso despertar, del que es otra prueba lo que vamos á decir, desmiente el pesimismo de aquéllos.

También este país, tan rudamente combatido por la desgracia, ha entrado resueltamente en la senda del progreso, y siente los anhelos, y revela las energías que en nuestro programa reflejábamos. Palpablemente lo demuestran el gran número de adhesiones que hemos recibido, una de las cuales reproducimos en parte, ya que no nos sea dado, como deseáramos hacerlo hoy con todas, lo cual realizaremos en números sucesivos. Los párrafos á continuación transcritos dan perfecta idea de lo que piensan muchos Representantes comerciales y acusan un entusiasmo de buen agüero para el porvenir de tan benemérita clase, digna de más consideración y mejor suerte que la alcanzada regularmente entre nosotros. Toda la carta, que por su mucha extensión no publicamos íntegra, respira un deseo tan vivo de progreso y responde tan admirablemente á su estado de opinión, que no hemos vacilado en darle la preferencia sobre las demás, todas dignas de especial elogio y escritas al calor de los mismos sentimientos. Véase lo que dice nuestro ilustrado corresponsal:

«Un Registro de Representantes y Comisionistas de Comercio en el que sólo figuren aquellos que bajo todos aspectos estén bien conceptuados, sería á no dudar una obra magna, de interés incalculable, principalmente para nuestro comercio de producción, que fía la mayoría de sus ventas á Representantes desconocidos. Muy grande es la empresa que ese Centro ha acometido, y opino que pensamiento tan beneficioso debe-

mos secundarlo como merece cuantos nos preciamos por lo menos de honrados, aportando para tal objeto la mayor cantidad de datos sin apasionamiento alguno.

»Ya lo he dicho antes: el beneficio que se obtendría con la realización de esta obra sería inmenso, en primer lugar, para nuestros Representados, que habrían de ver seguramente el cielo abierto (valga la frase) más que por nada por el seguro que indirectamente harían sobre sus artículos todos aquellos Representantes cuyos antecedentes fueran intachables; y en segundo lugar, para nosotros mismos, que seríamos los primeros en trabajar con fe, para alejar esa *semilla intrusa* que tantos estragos causa con gran perjuicio de todos. (Me refiero á los que, sin conocimientos de ninguna clase, se llaman Representantes; dando vida poco digna al comercio de mala fe, único que les presta atención).

»Tenemos los españoles, iniciativas y espíritu de empresa tanto como los que, en el orden de la Industria y del Comercio, van á la cabeza del mundo; y de lamentar es que, á los que rigen nuestro destino, jamás se les haya ocurrido echar una mirada sobre nosotros; que, dígame lo que se quiera, al fin y al cabo, constituímos un elemento no despreciable para lograr, si bien con alguna lentitud, un comercio lo más saneado posible; principio del camino de la regeneración por tantos tratada y por ninguno llevada á la práctica. Ya ustedes comprenderán que el profundizar en este sentido, la cuestión sería interminable. Trataré, pues, el asunto en otra ocasión, si ustedes me lo permiten, pues quisiera decir algo también sobre las instrucciones que nuestros Representados, en su generalidad, dan á sus viajantes.

»Rogándoles tengan la bondad de suscribirme á su Revista, en unión de los señores á que se refiere la adjunta nota, pertenecientes también al ramo de Representantes, les anticipa las gracias y se pone incondicionalmente á sus órdenes su affmo. s. s. q. b. s. m.,

Lorenzo San Román»

Representante.

Santander 46, 4, 502.

Abundamos en la opinión del Sr. San Román, respecto á los puntos por él tratados en la precedente carta, y acerca de los cuales bastante más puede decirse, y diríamos nosotros, si no nos hubiéramos impuesto el deber de estudiar antes los juicios que, aceptando nuestra invitación, vayan emitiendo otras personas tan competentes é ilustradas como aquel señor Representante. Por lo demás, merece dicho señor

nuestro agradecimiento, que aquí hacemos constar gustosos, por el favor que tan desinteresadamente nos ha dispensado remitiéndonos su suscripción y la de cinco Representantes más, cuyos nombres incluye en la nota que menciona. No se nos oculta, por cierto, que la realización de nuestro plan ha de ocasionarnos enormes sacrificios del orden moral y material, mas estamos prontos á hacerlos, tenemos muy estudiado el pro y el contra de nuestra campaña, y las cartas de que hicimos mérito sirven de estímulo á nuestra ruda labor.

Al principio de nuestras gestiones podemos ya comunicar á nuestros abonados, que hemos tenido la particular satisfacción de recomendar á algunas casas productoras hasta once Representantes; que nuestra recomendación ha sido bien acogida en la mayoría de los casos; y, finalmente, que todo nos hace suponer, como habíamos previsto, que nuestro pensamiento será desarrollado con gran contento y apoyo de todos. Esto último, no necesitamos decirlo, es el comienzo del galardón que más estimamos y procuraremos merecer por todos los medios á nuestro alcance.

Los señores Representantes y Comisionistas, Fabricantes, Almacenistas y Mayoristas, pueden tener la seguridad completa de que no desmayaremos en nuestro empeño, y nos tienen, incondicionalmente, á su lado. Si ellos, como ya han empezado á hacer, secundan sin vacilación nuestro propósito, y ponen de su parte lo mucho que está en su mano, no duden que, en día quizás no lejano, verán realizada una obra que, además de ser única en España, será la admiración del mundo fabril y comercial. Más no decimos hoy para no comprometer el éxito del grandioso plan á que aludimos, el cual iremos oportunamente desarrollando si, como suponemos, lo hacen posible la buena voluntad de nuestros lectores y la formalidad de caracterizadas personas que, decididamente, se han puesto á nuestro lado para llevar adelante aquella salvadora y patriótica idea.

LAS HUELGAS DE BARCELONA

Parece que ha amainado el temporal en Barcelona y han vuelto al trabajo aquellos miles de honrados obreros. Bien merece la cosa que los felicitemos y nos felicitemos por el retorno á la vida normal, fuente de prosperidad para el individuo y para la nación. La causa mediata de aquellas huelgas queda, y quedará mucho tiempo, sin duda, envuelta en las sombras del misterio; no así la causa inmediata, que ha sido el natural deseo de reducir á nueve horas la jornada de trabajo, como medio de llegar á los codiciados

tres ochos, que siguen queriendo, por lo que se ve, no pocos obreros. Así y todo, aun dando por sentado que la apariencia responda á la realidad, y aquellos oficiales de la industria metalúrgica, aquellos lampistas, carreteros, descargadores, etcétera, quieran lo manifestado, no es fácil explicarse lo que ha ocurrido en la industriosa y opulenta capital catalana. Felizmente, lo repetimos, parece por ahora conjurado el conflicto. Es de desear, que por parte de unos y otros, patronos y operarios, haya en adelante la suficiente cordura y alteza de miras para evitar en lo posible la reproducción de esos períodos, fatales para la industria, fatales para el capitalista y mortales para el operario, que es, por lo común, por la fuerza misma de las cosas, la verdadera *cabeza de turco* en esas alteraciones del orden económico en los grandes mercados del trabajo.

Dos notas originales ha ofrecido el último conflicto, y de ellas creemos oportuno decir algo. Es la primera la intervención, sin ejemplo, que ha tenido por propio impulso en el asunto el Ayuntamiento barcelonés, intervención que si de pronto logró calmar los ánimos, no tuvo luego la eficacia que era de esperar, aunque los obreros, en su mayoría, reconocieron de buen grado el noble deseo que animaba á aquella Corporación municipal, y aunque la Comisión nombrada del seno de aquella Corporación no desistió del intento y siguió dispuesta á facilitar la concordia entre el capital y el trabajo. La segunda nota á que quisimos referirnos, constitúyela el manifiesto-protesta de los fabricantes de lámparas, latoneros, etc., documento por demás curioso que impugnaron sin dilación los obreros, y acerca de cuya exactitud no podemos juzgar con acierto por falta de los debidos antecedentes y por no haber presenciado los sucesos que dieron pie á la redacción de la protesta. Véase ahora el contexto del documento en cuestión.

MANIFIESTO-PROTESTA

Que la Comisión patronal de los fabricantes de lámparas, latoneros, hojalateros é industrias afines de Barcelona dirige á las autoridades todas, á los diputados á Cortes y senadores por nuestra capital, á los productores en general, á la prensa y á nuestro sensato pueblo, en vista del estado insostenible á que ha llegado ya el mal estar que siente nuestra hermosa ciudad con la epidemia huelguista que tantos días hace, y con locura sin igual, ha visto desarrollarse.

Hemos sido testigos presenciales, y hasta actores ó perjudicados, en distintas épocas, de varias sacudidas ó luchas entre el capital y el trabajo, pero evidenciamos con profundo dolor, que jamás habían llegado los ánimos por parte de los trabajadores á enconarse tan terriblemente á salirse de su terreno prudencial de resistencia.

Ya en la multitud de mítins que la masa obrera ha venido celebrando desde su declaración en huelga, se ha visto la Comisión que suscribe

(como también sus similares) vilmente insultada y vilipendiada en modo atroz, injusto é imprecendente, alcanzando á todos los productores, á las autoridades y hasta á la misma prensa, las más infamantes frases y bajos conceptos que no patrocinarán seguramente ni los anárquicos más empedernidos.

En el meeting de ayer por la mañana que celebraron los operarios lampistas, latoneros y hojalateros en el Salón Granvía y que nos dieron á conocer los periódicos de anoche, vista la impunidad de que disfrutaran en los anteriores y haciendo alarde de mal empleada fuerza, no se limitaron ya al insulto y la calumnia, sino que en plenas barbas del delegado gubernativo, votaron y proclamaron la total degollina de todos los patronos, repartiéndose poco menos que por turnos, de propuestos asesinos y señalándonos á los individuos de la Comisión como á primeros y principales víctimas expiatorias...

Eso no puede continuar así.

En todo país medianamente civilizado, así en la guerra como en la paz, todo parlamentario, todo diputado, todo comisionado por una entidad, cualquiera que sea, es y debe ser respetado, más que por nadie, por sus mismos enemigos.

Depositada en nosotros la confianza de nuestros compañeros de causa, nombrados por ellos *mandatarios suyos* (no directores) perfectamente deslindadas nuestras atribuciones por unos acuerdos ó conclusiones que en Asamblea general votaron y nos impusieron á raíz de nuestro nombramiento, ¿qué más cabía esperar de nuestra serenidad por parte de los obreros, de que el completo respeto á las condiciones inherentes al cargo de confianza (permítasenos la frase) con que nos distinguieron y honraron nuestros estimados compañeros y que nosotros aceptamos con pleno conocimiento de lo espinoso y difícil de su desempeño? ¿Han podido creer, ni un momento siquiera, que íbamos á demostrar cansancio, decaer en descuido ó á hacer traición á nuestra causa?

Les consta perfectamente á los obreros que en el transcurso de esta malhadada huelga no hemos abultado en nuestra hoja de servicios á la causa (aparte las sesiones permanentes que desde que nos constituímos hemos venido celebrando á diario todas las tardes) una conferencia con la Comisión de obreros en el domicilio de la Liga Comercial é Industrial. La invitación de abandono de local que nos hizo la mentada Sociedad ante sus temores de revuelta obrera; la comparecencia en conjunción primero, con los industriales mecánicos á un llamamiento del gobernador civil y nuestra comisión, en pleno pero sola, después; varias conferencias con el capitán general, y finalmente, nuestra presentación al alcalde y subsiguiente aceptación de la fórmula de concordia que con tanto celo y equidad propusiera, y que desgraciadamente fué rechazada por los obreros.

Por todo lo expuesto, y estando dispuesta esta comisión á responder ahora y siempre de sus actos, hace pública manifestación de que en vista de que ya no se defienden los derechos como hombres, sino que se va á la lucha como fieras, y al objeto de devolver la paz y el posible sosiego á nuestras familias y amigos, *acuerda disolverse por propia voluntad* y no sin antes hacer un úl-

timo esfuerzo llamando, de sus operarios, á los que siempre han dado muestras de sensatez, se separen de una vez de quienes tanto los están perjudicando y acabarán por perderles.

Hoy, y por todo el día de mañana martes, mantendremos abiertos nuestros talleres para seguir los trabajos en las condiciones normales de las diez horas, con la formal promesa de que por cada uno de los patronos, todos, se estudiarán y atenderán las reclamaciones que se consideren pertinentes, así individual como corporativamente en bien del obrero, á cuyo efecto lleva propuesto al Excmo. Ayuntamiento, la que hasta hoy ha sido Comisión de patronos firmantes, abrir una información local de las industrias de nuestro ramo.

Pero si, contra lo que es de esperar, por todo el *próximo miércoles* no pudieran funcionar nuestras fábricas por falta de personal obrero, ó si llegara á atentarse contra la persona de cualquier patrón de nuestra industria, entonces estamos firmemente resueltos á cerrar de una vez nuestros talleres y darnos de baja de la contribución, dejando á nuestros compañeros fabricantes en completa libertad de acción para que sigan la línea de conducta que juzguen convenientes, pues que han llegado las cosas á un extremo tal, que de seguir así no nos quedará más remedio que emigrar ó acogernos (no lo permita Dios) á un pabellón extranjero, si las autoridades de nuestro país (que no parece sino que ha entrado en pleno período de descomposición) no quieren ó no aciertan á garantizar nuestras vidas y haciendas.

Barcelona 13 de Enero de 1902.

La excomisión patronal de lampistas, latoneros, hojalateros y afines.—Luis Manau.—P. Casellas.—Verdú y Munné.—Vivé y Casals.—Carbonell.—Anglés y Ciervo.

Después de leído el anterior escrito, notable por más de un concepto, persistimos en nuestra opinión, que es también la de muchos, y consiste en atribuir á la falta de instrucción del obrero y á su propia honradez, explotadas una y otra por elementos ajenos á la vida del trabajo, esas que podríamos llamar sacudidas enfermizas del cuerpo social. Lo que tocante á ellos se nos ocurre decir, así en sentido filosófico como en el terreno de la sociología, no es propio de la índole de esta publicación. Nos contentamos, pues, al terminar insistiendo en nuestra desinteresada excitación al mutuo sacrificio y á la estimación mutua entre operarios y capitalistas, entre los que enriquecen al país con su trabajo y los que aumentan la riqueza nacional en el empleo acertado de la suya.

Sección Industrial.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Patentes de invención concedidas.

Núm 28.821.—D. David Grove: Patente por cinco años, por «Un horno de varios compartimientos para panadería».

Núm. 28.822.—D. David Grove: Patente por cinco años, por «Mejoras en hornos transportables para panadería».

Núm. 28.825.—Mr. W. Wladimir Brankowtch: Patente por veinte años, por «Un freno para ciclos».

Núm. 28.828.—Mr. K. Ysler: Patente por veinte años, por «Un nuevo producto industrial, consistente en un sobre para el envío de valores».

Núm. 28.831.—Mr. Giovanni Lupi: Patente por veinte años, por «Un nuevo sistema de salva-naves».

Núm. 28.842.—Mr. Max Levin: Patente por veinte años, por «Un aparato contador con motor de corriente inversa».

Núm. 28.842.—Mr. Dr. Hermann Passoro: Patente por diez años, por «Un procedimiento para la fabricación de cemento».

Núm. 28.849.—D. Ricardo Martínez Unciti: Patente por veinte años, por «Un resultado industrial, consistente en acueductos portátiles ó regueras con conjinetes y pies derechos, de cemento armado».

Marcas de fábrica, de comercio y agrícolas concedidas.

Núm. 8.015.—Sres. Riva y García: Cuatro marcas para distinguir «tejidos de algodón».

Núm. 8.066.—D. Bonifacio Maude Rodríguez: Una marca para distinguir un producto titulado *Neurolina*.

Núm. 8.097.—Sres. Graufera Hermanos: Una marca para distinguir «cintas de todas clases».

Núm. 8.100.—D. Francisco Menéndez: Dos marcas denominadas *El Automóvil* y *El Faro de San Esteban*, para distinguir «calzado de todas clases».

Núm. 8.101.—D. Ignacio José Obiols: Una marca para distinguir «féculas de patata».

Núm. 8.120.—Sociedad Española de Aceites Vegetales: Una marca para distinguir aceites vegetales, titulada *El Sol Gijonés*.

Núm. 8.152.—D. Carlos Roberto Luis Grunden: Una marca titulada *La Gran Bretaña*, para distinguir «camas, colchones, muebles de todas clases y tapicería».

Núm. 0000.—*Este Centro se encarga de la confección y tramitación de los expedientes y toda clase de asuntos relacionados con la propiedad industrial.*

LAS MARCAS DE FÁBRICA

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente Real orden que publica la *Gaceta*.

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer:

1.º Que se autorice, previa la aprobación correspondiente, el uso de marcas de fábrica para tejidos estampados, siempre que el estampador acredite, lo mismo cuando se trate de tejidos nacionales que de los de producción extranjera, que se dedica á la compra de tejidos en crudo para teñirlos ó estamparlos, vendiéndolos después por su propia cuenta, y que en tal concepto está inscrito en la matrícula industrial y paga la contribución correspondiente.

2.º Que no se conceda el uso de marca de fábrica especial por la estampación, en aquellos casos en que ésta se verifica por cuenta del mismo fabricante de los tejidos; y

3.º Que se dé á esta resolución la oportuna publicidad.

De Real orden, etc.

Sección comercial.

Estación Enotécnica de España en Cette (4 de Enero).

La cosecha de vinos en Francia en 1901.

De los datos oficiales publicados por el *Bulletin de Statistique*, resulta que la producción de vinos en Francia en 1901 se eleva, para Francia solamente, á 57.963.514 hectólitros, ó sea una disminución de 9.389.147 hectólitros con relación á la cosecha de 1900, y un aumento de 18.005.372 hectólitros si la comparamos á la producción media de los diez últimos años.

Si contamos los 5.547.000 hectólitros elaborados en Argelia y los 200.000 de la Córcega, se llega, sin mencionar Túnez, á una producción total de 63.710.514 hectólitros, ó sea la tercera ó cuarta cosecha, respecto á cantidad, que ha tenido Francia de cien años á esta parte.

Con relación al año anterior, cuya cosecha fué de 73.000.000, aparecen 23 departamentos en aumento y 54 con disminución.

Según las indicaciones recogidas sobre la fuerza alcohólica de los vinos en 1901, la cosecha se subdividirá como sigue: vinos que tienen menos de 11º, 50.924.726 hectólitros; vinos de 11º, 4.247.725, y vinos de más de 11º, 2.791.063 hectólitros.

De las apreciaciones hechas en cada departamento sobre los diferentes precios de venta en casa de los propietarios, el valor de la cosecha de 1901 se elevaría á 952.223.941 francos, en los cuales los vinos de calidad superior están repre-

sentados por 81.922.261 francos, entendiéndose por tales los que alcanzan más de 50 francos por hectólitro, y correspondiendo á una cantidad de 1.280.185 hectólitos. Los vinos de calidad inferior importarían 870.301.680 francos, y corresponden á una cantidad de 56.683.339 hectólitos.

Por lo que nosotros hemos visto, los vinos de 1901 son, en general, mucho mejores que en 1900, habiendo observado que en muchas comarcas del Mediodía que el año anterior tenían sólo de 6 á 7 grados, este año alcanzan de 9 á 11 grados, superando algunos esta última cifra.

Admitiendo, como admiten muchos, que el exceso de cosecha sin colocar de 1900 se eleva de 15 á 20 millones de hectólitos, resultan para consumir este año, sin contar los agua-pie y vinos de azúcar, más de 80 millones de hectólitos; cifra por sí sólo elocuentísima para comprender lo que necesitará Francia de vinos ordinarios extranjeros y la cantidad que España podrá importar, toda vez que el consumo se ha elevado estos últimos años á unos 45 millones de hectólitos, consumo que los medios ahora empleados aumentará bastante más, sin duda, pero que aún así estará lejos de la suma más arriba mencionada.

Teniendo en cuenta tales datos y en vista de la nulidad casi absoluta de lo que significa hoy el mercado francés para los vinos ordinarios extranjeros, ya que en todas partes son depreciados, á excepción de raras calidades, no es extraño que vayan desapareciendo las poquísimas casas españolas que, haciendo frente á las mil contrariedades de los dos anteriores años, quedaban aún en Francia en espera de mejores tiempos.

He aquí los precios de los vinos españoles en Cetto:

NOMBRES	Grados.	Precio por hectólitro. — Francos.
Alicante primera.....	14 á 15	29 á 31
Idem segunda.....	12 á 13	26 á 27
Benicarló.....	12 á 13	22 á 24
Cataluña.....	12	26 á 20
Priorato.....	14 á 15	28 á 32
Tarragona (Vendrel!).....	00 á 00	00 á 00
Utiel (tipo Aragón).....	12	23 á 25
Valencia primera.....	13 á 14	26 á 28
Idem segunda.....	12	22 á 23
Vinaroz.....	12	20 á 22
Moscatel (9 á 10º licor).....	15	44 á 53
Mistela blanca (9 á 10º licor).....	18 á 15	38 á 48
Idem roja (9 á 10º licor).....	13 á 15	42 á 48
Vino blanco seco de Andalucía..	12 á 13	27 á 30
Idem id. de la Mancha.....	12 á 13	25 á 28
Idem id. de Cataluña.....	12	26 á 28
Jerez y Málaga ordinarios y superiores.....		55 á 250

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

Carlos Donati. — BUENOS AIRES. — Este comerciante ha sido declarado en quiebra, nom-

brándose síndico provisional á D. Andrés Capurso.

El balance formulado, acusa un activo de pesos 13.565'57, contra un pasivo de 12.753'60 pesos.

Viuda de Celestino Barca. — CÁDIZ. — Esta señora, dedicada al comercio de vinos, ha sido declarada en estado de suspensión de pagos.

CONSTITUCIÓN, DISOLUCIÓN Y MODIFICACIÓN DE SOCIEDADES

Arturo Saforcada (S. en C.) — BARCELONA. — Con fecha 31 de Diciembre último, y, según escritura ante el notario D. Ignacio Plana y Escubós, ha hecho renuncia D. Arturo Saforcada de la gerencia de dicha Sociedad, en comandita, habiéndose nombrado para desempeñarla á D. Julio Güell y Grau.

La razón social «Arturo Saforcada y Compañía, en comandita», queda, pues, disuelta, quedando instituída en su lugar la de «Julio Güell y Compañía, en comandita», que se hace cargo del activo y pasivo de la anterior y se dedicará en lo sucesivo á los mismos negocios de la anterior y explotación del canal de San Andrés de la Barca.

Marc Lapierre et Cie. — PARÍS. — Se ha constituido esta Sociedad con un capital de francos 100.000 y por un plazo de cinco años, para dedicarse á negocios de banca.

Será gerente de la misma, M. Marc Lapierre.

Hijos de Pérez Sáenz. — SANTIAGO. — Por fallecimiento de D. Cándido Pérez Rodríguez, ha quedado disuelta dicha Sociedad, haciéndose cargo de todos los derechos y obligaciones de la casa, D. Olimpio Pérez.

Este continuará por su cuenta y bajo su nombre las mismas operaciones á que venía dedicándose, y ha conferido poder amplio y general á su sobrino y apoderado de la extinguida Sociedad, D. Manuel de Andrés Pérez, y á su hijo, D. Marcelino Blanco de la Peña, para que, indistintamente, le representen.

Pomar y Reyes. — JEREZ DE LA FRONTERA. — Con escritura del 7 de Noviembre último, y con 25.000 pesetas de capital, se constituyó esta Sociedad colectiva para dedicarse á la exportación de vinos.

Son socios D. Lorenzo Gaitán del Pomar y don Manuel Reyes Fernández, ambos gerentes y con el uso de la firma social.

Viuda de J. José López Tapia. — ALCÁZAR DE SAN JUAN. — Á causa del fallecimiento de D. J. José López Tapia, la señora viuda se ha hecho cargo del negocio de tejidos que aquél desarrollaba, proponiéndose continuarlos bajo su gerencia y firma, habiendo otorgado poderes á su antiguo dependiente D. Gabriel Miguel Benito.

Sección Internacional.

VICECONSULADO DE ESPAÑA EN DUSSELDORF (Alemania).

La Exposición industrial y comercial en 1902.

Sabido es que, en esta época de actividad febril, las Exposiciones constituyen el modo más eficaz y racional para la industria, de dar á conocer sus productos. Las Exposiciones universales tienen, sin duda ninguna, el mérito de haber despertado la afición á esta clase de certámenes y de haber ayudado á fomentar la exportación; pero se ha considerado siempre como un principio establecido por las mismas el representar las industrias extranjeras separadamente y en grupos de las naciones respectivas, sacrificando así el objeto industrial á la parte etnográfica. Hasta el año 1870 no se empezó á apreciar debidamente el verdadero objeto de las Exposiciones y á disponer una distribución por grupos industriales. Dió esto excelentes resultados, abriendo el camino á la unión de ciertas regiones, marcadamente industriales, por medio de Exposiciones regionales. Como, por ley natural, la representación de los diferentes países no podía nunca dejar de ser muy incompleta, puesto que, por la variedad de su aspecto, el cuadro no daba sino una idea general, fueron hallando más y más aceptación las Exposiciones regionales, particularmente en este país, á tal punto, que ya hoy difícilmente puede prescindirse de ellas. Las celebradas en Königsberg, Carlsruhe, Erfurt, Munich, Zwickan, Hanover, Düsseldorf (1880), Strassburgo, Nüremberg, Leipzig y Berlín lo atestiguan así por su número. Todas ellas fueron sumamente provechosas para la industria alemana, y contribuyeron, en gran parte, por la competencia poderosa que originaron, al gran impulso industrial de las provincias del Rhin y de Westfalia. Y hoy que éstas representan la fuerza productora de toda Alemania, dadas la abundancia y la variedad de sus industrias, se consideran obligadas á exhibirse en forma tal que puedan ofrecer un cuadro completo de su capacidad, que es la de todo este país, organizando la Exposición que se inaugurará en esta ciudad en Mayo del año próximo, bajo la denominación oficial de «Exposición Comercial é Industrial de las provincias del Rhin y de Westfalia, acompañada de una Exposición Nacional de Bellas Artes».

De ella me propongo hablar en las siguientes líneas, haciendo un pequeño informe del desarrollo comercial é industrial de las dos provincias citadas, que permitirá formarse una idea

adecuada del estado actual de su cultura después de anticipar unos pocos datos sobre la población de las mismas, que reflejan, por sí solos, la situación económica preponderante que ocupan dentro del conjunto que forma el Imperio alemán.

Las provincias del Rhin y de Westfalia forman, con una área de 47.202 kilómetros cuadrados, la séptima parte de la extensión de la monarquía prusiana y la undécima de la de toda Alemania. Mide la primera 348.607 y la segunda 540.657 kilómetros cuadrados.

Su población ascendía, según el último censo de 1895, á 7.714.270 almas. De éstas correspondían á la provincia del Rhin 5.047.951, y á la de Westfalia 2.666.319 almas, ó sea, en junto, la cuarta parte de la población de Prusia y más de la sexta parte de la de todo el Imperio Alemán, que era de 31.5 millones y de 51.770.284 respectivamente.

Ocupan en Alemania, en cuanto á densidad de su población, el primer lugar de todas, pues mientras que á ésta correspondían sólo 96.70 habitantes por kilómetro cuadrado y á Prusia 90.33, había en la provincia del Rhin 187.00 y Westfalia 131.94 habitantes sobre igual espacio. Dentro de ellas figura, en primera fila, Gelsenkirchen, el centro de la región hullera del Rhin, con 2.036.5 habitantes por kilómetro cuadrado; vienen luego Mülheim (distrito administrativo de Düsseldorf), con 1.795; Essen, con 1.451.8 y Bochumcen, 1.399.9.

Pasando ahora al estudio de los adelantos realizados en este país, y particularmente en estas dos provincias durante los últimos veinte años, conviene fijar la atención, ante todo, sobre el aumento que ha tenido la producción del carbón, esa base esencial de toda industria. La producción de carbón de piedra en estas dos provincias ha ido creciendo progresivamente de 28 millones de toneladas en 1880, á 59 millones en 1897.

El número de obreros ha aumentado en el mismo tiempo á 222.000.

En la sola región del Rhin la extracción de dicho combustible pasó de 50.000.000 de toneladas en 1899.

Este desarrollo es tanto más significativo, cuanto que el beneficio que se obtiene del capital invertido ha crecido considerablemente, originando además el desenvolvimiento de la industria del carbón fósil, con una producción de 2.000.000 de toneladas, la cual, hace veinte años, estaba aún en sus principios.

En cuanto á la preparación del cok, figura la región westfálica á la cabeza del mundo entero.

La explotación de los productos accesorios ha alcanzado una importacia tal, que sólo puede

apreciarse considerando que ahora se aprovechan anualmente en los hornos de cok 45.000 toneladas de sulfato de amoníaco, que antes se desperdiciaban por completo con la combustión.

La industria metalúrgica alemana se ha aproximado ya mucho á la de Inglaterra, con una producción de 7.400.000 toneladas de hierro bruto en 1898, contra 9.000.000 á que ascendió la producción inglesa en igual período. Este es un triunfo que nadie esperaba hace veinte años, cuando las estadísticas acusaban 2 ¹/₂ millones de producción en Alemania y cerca de ocho millones en Inglaterra. La parte que corresponde á la región del bajo Rhin y de Westfalia en la producción de 1898, ha sido de 3.600.000 toneladas; la de la región del Saar, la Lorena y el Luxemburgo, de 2.500.000 toneladas.

En el espacio de veinte años se ha duplicado y triplicado la producción de los altos hornos, reduciéndose al mismo tiempo en un 50 por 100 las cantidades de combustible necesarias.

También la industria eléctrica aplicada al alumbrado y á la fuerza motriz, ha alcanzado un impulso inesperado en este país, colocándole á la cabeza de todos los demás.

Para juzgar de ello, basta decir que en 1896 los capitales invertidos en esta industria no ascendían más que á 240 millones de marcos, en cifra redonda, y que en 1899 alcanzaban ya 453.083.000 de marcos, comprendidos en esta suma el capital en acciones, el en obligaciones y los fondos de reserva. No figuran en ella más que las sociedades por acciones que cerraron su balance en el curso del año 1899; añadiendo á esas cifras las Compañías cuyo ejercicio económico termina con el calendario, es decir, el 31 de Diciembre del mismo año, se llega á un total de 700 millones de marcos.

La industria vidriera ha hecho igualmente grandes adelantos. Ha abaratado el coste de la fabricación y los productos son más simétricos. La de la fabricación de materias refractarias ha llegado á constituirse en un ramo de suma importancia para estas regiones, y se ha logrado una transformación radical en la fabricación de los ladrillos con la introducción de las prensas y de la calefacción á gas.

La industria química, con sus múltiples productos, corre parejas con los progresos modernos de la ciencia.

La del cobre, plomo y zinc se ha más que duplicado desde 1880, habiendo aumentado el número de personas empleadas en ella un 195 por 100 desde 1882 á 1895.

La industria papelera se ha transformado con la introducción de nuevas materias brutas.

La industria textil ha tenido un desarrollo poderoso en los últimos veinte años, pudiendo con-

tarse en la actualidad con una existencia aproximada de un millón y ⁵/₄ de rucas de algodón y 40.000 telares, servidos por más de 100.000 obreros.

Verdad es que este año las industrias en general han sufrido una pequeña paralización, la cual ha alcanzado, en particular, á las industrias metalúrgicas y textil. El excesivo esfuerzo económico de los últimos años dió lugar á que se sobreestimase la facultad de compra de los mercados alemanes. La producción industrial se extendió demasiado; los precios de las primeras materias y materias auxiliares subieron cuasi precipitadamente; creció la falta de brazos; y la escasez de dinero y de capitales fué acentuándose más y más. El encarecimiento continuo de los combustibles y del hierro dió lugar á que, no sólo se cubriesen las necesidades efectivas del mercado, sino á que se comprase más de lo necesario, en la esperanza de sacar ganancia de ello más tarde. Ante la insistencia de los compradores, la industria se imaginó las necesidades mucho mayores de lo que eran en realidad, y fué aumentando más y más su producción.

Además de todas estas dificultades del mercado interior, existe una serie de circunstancias fatales que han complicado y acelerado la crisis.

En primer lugar, el estado de incertidumbre política que se hizo sentir ya el año pasado con motivo de la guerra del Transvaal, pero que fué acentuándose á medida que los intereses de este país iban complicándose en Extremo Oriente. Se resintieron sensiblemente los negocios y la fuerza capitalista tuvo que imponerse una reserva prudente paralizando el impulso emprendedor de esta raza.

Por otro lado, iba viéndose que los grandes mercados para la exportación de este país, como los Estados Unidos, Rusia é Inglaterra, eran incapaces ya de recoger el exceso de la producción alemana, y aunque en muchos casos consiguió descartar ésta del mercado universal á otros pueblos, como Inglaterra, Francia y Austria, la ventaja ganada á éstos ha quedado nivelada para la exportación alemana con el desarrollo simultáneo de la propia industria en los citados mercados, sobre todo en los Estados Unidos, donde lo fomenta el mismo capital alemán y la actividad alemana misma.

Sin embargo, puede decirse que la crisis por que atraviesa la industria y el comercio alemanes es pasajera y es de suponer que, gracias á la constancia infatigable y clara perspicacia que caracteriza á este pueblo, volverá á recobrar su fuerza y vigor en breve tiempo.

Para terminar este informe, he aquí un pequeño estado que demuestra el aumento que ha tenido el tráfico de mercancías en estas dos pro-

vincias, en los años de 1890 y 1898 respectivamente.

Han sido fletados en las vías de caminos de hierro prusianas del Rhin y de Westfalia, y por el río, las siguientes cantidades de mercancías, en toneladas, números redondos.

FERROCARRIL	Expediciones.	Recepciones.	Tráfico total.
Año de 1890.	41.951.000	40.269.000	82.220.000
Idem de 1898.	63.875.000	46.692.000	110.567.000

PUERTOS DEL RHIN	Arribo.	Remesas.	Tráfico total.
Año de 1890.	7.336.000	6.377.000	13.713.000
Idem de 1898.	14.000.000	9.404.277	23.404.277

Düsseldorf 1901.—El Vicecónsul de España, R. DE SATORRES.

Mosáico.

Nuevo barco de la Trasatlántica.—Está casi ultimada la compra por la Trasatlántica de un magnífico vapor de la Compañía alemana Norddenster Lloidy.

El citado buque reúne todos los adelantos modernos, con cámaras espaciosas, de mucho lujo y muy bien ventiladas, y espaciosas bodegas para carga.

Es del tipo del *Buenos Aires* y *Montevideo*, pero mayor que éstos.

Tiene este barco dos hélices, 5 500 toneladas de registro y 11.000 de desplazamiento: su andar es de 15 millas por hora.

La Escuela Superior de Industrias.—El Ministro de Instrucción pública, en su deseo de dar á las Escuelas Superiores de Industrias todo el desarrollo posible, dentro de los recursos del presupuesto, ha completado sus enseñanzas con una sección denominada de *Manufacturas*.

El plan de estudios de esta nueva sección será el siguiente:

Primer año.—Álgebra superior y Geometría analítica.—Teoría de tejidos.—Contabilidad de talleres.—Tecnología textil (primer curso).—Inglés ó alemán (primer curso).—Dibujo de adorno y figura.—Prácticas de taller (filatura).

Segundo año.—Física industrial (primer curso).—Tecnología textil (segundo curso).—Mecánica general y aplicada.—Inglés ó alemán (segundo curso).—Química industrial inorgánica.—Dibujo industrial.—Prácticas de taller (tejido y análisis elemental).

Tercer año.—Física industrial (segundo curso).—Química industrial orgánica.—Lavaje, tintorería y aprestos.—Análisis industrial de muestras y cálculos de fabricación.—Dibujo aplicado al tejido.—Prácticas de taller (tintorería y aprestos).

Todas estas asignaturas son alternas, excepto las de Teoría de tejidos y lavaje, tintorería y aprestos, que han de ser diarias.

De las seis secciones que, comprendida la de «Manufactureros», constituyen el plan de estudios de las Es-

cuelas Superiores de Industrias, sólo una, la de Mecánicos, se considera indispensable en todas las Escuelas.

Las condiciones de cada localidad, la clase de industrias que en ella predominen y la conveniencia general de las clases obreras determinarán en cada caso la sección ó secciones que se han de unir á la de Mecánicos para completar las enseñanzas de la respectiva Escuela.

Contribución industrial y de comercio.—La *Gaceta* ha publicado varias Reales órdenes de Hacienda, en virtud de las cuales se introducen algunas modificaciones en las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

En la primera, se dispone que se adicionen las clases 2.^a y 7.^a de la tarifa 1.^a con los dos epígrafes siguientes: «Máquinas de escribir y sus accesorios»; «Vendedores al por menor de máquinas de escribir y sus accesorios».

En la segunda se resuelve que se modifique el epígrafe 297 de la tarifa 3.^a, en la siguiente forma: «Fábricas de abonos minerales; pagarán: por cada piedra, 150 pesetas, y por cada aparato de ataque de los fosfatos, 150 pesetas».

Nota. Si en estas fábricas se obtienen primeras materias tarifadas en otros epígrafes, tributarán independientemente por los epígrafes correspondientes».

Dispónese en otra, que el epígrafe 145 de la tarifa 3.^a se modifique en la siguiente forma: «Fábricas de barrilla artificial (carbonato sódico) pagarán por cada plaza de los hornos de obtención, 104 pesetas. En las fábricas donde se obtengan cristales de soa se pagarán por cada 100 decímetros cúbicos de la caldera de disolución, 8 pesetas»

Otra dispone que el epígrafe 162 de la tarifa 3.^a se modifique en la forma siguiente: «Fábricas de lacas de cualquier materia colorante, pagarán por cada cien decímetros de capacidad del recipiente donde se une la materia colorante á la alúmina, 10 pesetas».

En otra se resuelve que el epígrafe 373 de la 3.^a tarifa: «Alquiladores de fuerza mecánica» que grava con 17 pesetas cada 75 kilográmetros de fuerza de cualquier clase, debe adicionarse con esta nota: «Los dueños de saltos de agua que los arrienden, pagarán la cuota señalada en el epígrafe anterior por cada 75 kilográmetros de fuerza que el agua desarrolle en la turbina ó máquina receptora».

Resolviendo instancias presentadas por el Fomento del Trabajo Nacional y varios fabricantes de estampados de Barcelona dispónese en otra Real orden:

1.^o Que se autorice, previa la aprobación correspondiente, el uso de marcas de fábricas para tejidos estampados, siempre que el estampador acredite, lo mismo cuando se trate de tejidos nacionales que de los de producción extranjera, que se dedica á la compra de tejidos en crudo para teñirlos ó estamparlos, vendiéndolos despues por su propia cuenta, y que en tal concepto está inscrito en la matrícula industrial y paga la contribución correspondiente.

2.^o Que no se conceda el uso de marca de fábrica especial para la estampación en aquellos casos en que ésta se verifica por cuenta del mismo fabricante de los tejidos».

Por último, en otra Real orden se resuelve que el

epígrafe 304 de la tarifa 3.^a sea modificado y se cree otro epígrafe con el número 304 bis, redactándolos del modo siguiente:

«Fabricas ó ingenios de azúcar de caña en que la defecación de los jugos se hace en calderas calentadas por vapor, y la evaporación y concentración de los mismos se hace en el vacío: se pagará, como cuota irreducible, por cada centímetro de longitud trabajante de los molinos horizontales movidos por agua, vapor, gas, etc., 30 pesetas.

Notas. Si los cilindros de los molinos son verticales, pagarán el 75 por 100 de la cuota asignada anteriormente.

Si las fábricas tienen además molinos para estrujar la caña, otros aparatos, como cortarraíces, etc., la cuota que corresponderá satisfacer sufrirá un aumento del 5 por 100.

Cuando las fábricas de azúcar de caña no tengan molinos, empleando otros aparatos para preparar la caña, dejándola en condiciones de pasar á los difusores: pagarán por cada hectólitro de capacidad de estos difusores, 30 pesetas.

Epígrafe 304 bis.—Fábricas de azúcar de remolacha: pagarán por cada hectólitro de capacidad de los difusores, 25 pesetas.

Derechos arancelarios de los «moharés».—La Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona participa al comercio interesado que á instancia de don Martirian Llobateras, se ha comunicado á aquella Aduana la siguiente aclaración referente á la partida del arancel que corresponde aplicar á los tejidos de lana y algodón llamados moharés.

«Resultando del examen de dichas muestras que se trata de unos tejidos de lana pura y de lana con la urdimbre de algodón, teñidos, sencillos, que no son paños ni tejidos del ramo de pañería, ni tejidos que sirvan para la parte exterior de vestidos, ni como forros de éstos, sino para contrafuertes. Esta Dirección general ha resuelto manifestar á V. S. para que lo participe al interesado, que los tejidos objeto de su consulta deben adeudar, el de lana pura por la partida 197, y el de lana con la urdimbre de algodón por la partida 198 del Arancel.»

Pósitos.—Se ha dictado Real orden resolutoria de un expediente relativo á una consulta sobre la equivalencia en peso del hectólitro ó de la fanega de trigo, en la que se dispone que en las operaciones de Pósitos se tengan en cuenta:

1.º Que en los pagos de préstamos ya hechos se hagan con arreglo á la unidad que sirviera de base cuando se verificaron aquéllos; y

2.º Que en lo sucesivo, las operaciones y contabilidad de los Pósitos se acomoden á las medidas del vigente sistema, pero expresándose en cada préstamo ó cobro, y en sus incidencias, la equivalencia de aquéllas con las que de antiguo vengán usándose.»

La Papelera Española.—El Consejo de Administración de este Sindicato ó *trust* formado por los fabricantes de papel, lo forman los Sres. D. José María Arteché, D. Enrique Aresti, D. Ramón de Ibarra, don

Ramón Machimbarrena, D. Juan Zuricalday, D. José Irurzun, D. Serapio Huici, D. Anastasio Osacar, don Leandro Uzanga, D. Manuel Lizarritury, D. Eugenio Londaiz, D. Lorenzo Moret, D. Silvestre Lasquibar, D. Manuel Lazumbe, D. Fermín Calbetón, D. Abelardo de Carlos, el Marqués de Santa Ana y D. Rafael Pica-vea, el cual, según nuestros informes, queda de Director gerente de la referida Compañía.

Las Escuelas de Comercio.—Juzgamos de verdadero interés para nuestros lectores el conocimiento de las asignaturas que deben estudiarse para seguir la carrera de Comercio, según el nuevo plan.

El cuadro de dichas asignaturas, que habrá de observarse desde 1.º de Octubre próximo, es el siguiente:

Estudios elementales.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros.

Segundo curso.—Aritmética mercantil.

Tercer curso.—Teneduría de libros y Prácticas mercantiles.

Economía política y Derecho mercantil.

Segundo curso.—Rudimentos de Derecho y Economía política.

Tercer curso.—Elementos de Derecho mercantil.

Estudios superiores.

Álgebra, Cálculos mercantiles y Contabilidad general.

Primer año.—Elementos de Álgebra y Cálculos mercantiles.

Segundo año.—Contabilidad de empresas y administración pública.

Legislación de Aduanas y Derecho mercantil internacional.

Primer año.—Derecho mercantil y Legislación de Aduanas.

Segundo año.—Derecho mercantil internacional y estudio de los Tratados de comercio vigentes.

Conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales.

Primer año.—Conocimiento y aplicación de productos objeto de comercio.

Elementos de Física, Química é Historia natural aplicados al comercio.

Segundo año.—Reconocimientos de productos comerciales.

Procedimientos industriales y nociones de armamentos de buques.

Segundo año.—Procedimientos industriales y nociones de armamentos de buques.

Inglés.

Primer año.—Inglés (perfeccionamiento estilo epistolar).

Alemán.

Primer año.—Alemán (lectura y traducción).

Segundo año.—Alemán (perfeccionamiento estilo epistolar).

Contra el fraude.—Para evitar el fraude que se comete en daño de los industriales de buena fe y del Tesoro público por algunas personas que, sin tener almacén, depósito, ni tienda abierta, trafican en grande escala y eluden, mediante una aparente insolvencia, el

pago de las cuotas y multas que se les exigen cuando se demuestra la defraudación que cometen y son condenadas por las Juntas administrativas, se ha resuelto que las disposiciones del artículo 141 del reglamento de la contribución industrial de 28 de Mayo del año 1896, serán extensivas á los individuos ó personas jurídicas que en las estaciones, muelles y demás sitios donde se reciban y remitan mercancías, se dediquen á remitir ó comprar y vender por mayor sin estar para ello debidamente matriculados.

1896

Inauguración de una fábrica.—Nos escriben de Gerona que los Sres. Puig, de Figueras, y Barangé hermanos, de Gerona, han instalado en la primera de las citadas poblaciones unos nuevos molinos de aceite con todos los elementos de la moderna industria.

Titúlase esta fábrica *Trulls nous*, y está instalada en un hermoso edificio de nueva construcción, con dos patios anejos, uno á cada lado, en la calle del Cuartel, núm. 12.

Figueras es centro de una comarca donde se recolectan abundantes olivas que producen excelentes aceites, y donde se dejaba sentir la necesidad de una instalación industrial que viniera á suplir las deficiencias que en las antiguas muelas movidas por fuerza animal y las prensas de mano se observan, deficiencias que á la postre redundan en perjuicio del cosechero; por que si bien es factor importantísimo en la obtención de los caldos la calidad del fruto y la selección que de las materias extrañas debiera hacerse después de la recolección, no influye menos en ella la perfección y el esmero con que se practican las operaciones que transforman la oliva en aceite, puesto que sin una elaboración cuidada, ni el fruto siendo bueno da el producto que debería, ni se obtiene todo lo que podría dar de sí cuando la cosecha por la calidad de la aceituna no ha sido satisfactoria.

1896

Almanaque anunciador.—Hemos recibido el lujo y artístico Almanaque de pared que ofrece á su clientela la importante casa exportadora de vinos de Jerez, titulada *Compañía Vinícola Jerezana*.

Esta casa ha conquistado un envidiable crédito, merced á la excelencia de sus vinos de Jerez, de clase fina, así como de sus cognacs y anisados. La especialidad de la *Compañía Vinícola Jerezana* es un exquisito Anís del Nuncio y el licor titulado *¿Quo vadis?*; ambos productos han alcanzado merecida fama.

Variedades.

La farmacia más grande del mundo.—Según *Pharmaceutische Post*, esta oficina, única en su género, está establecida en Moscov. La *Starokinolokaia Apotheke* pertenece á *M. Waletmar Karl Ferrein*, que la adquirió de su padre retirado de los negocios en 1871.

La oficina en cuestión vende anualmente 432.000 preparaciones farmacéuticas, y el personal encargado de la preparación y expendición está compuesto de 446 personas, de las cuales 180 son farmacéuticos.

Véase cómo se halla repartido el personal entre los diversos servicios del establecimiento:

1 *magister*, 40 provisosores, 63 ayudantes, 11 alumnos,

43 señoras ocupadas únicamente en las máquinas de escribir, 40 empleados, 20 mozos, 20 ayudantes farmacéuticos, 13 drogueros y 67 empleados. Para el laboratorio: 3 maestros, 11 provisosores, 49 empleados y 35 mozos.

Este pequeño pueblo, el cual está sometido á una rigurosa disciplina, tiene habitación en la casa. Todo empleado, desde el *magister* hasta el más humilde mozo, tiene derecho á una pensión cuando llega al límite de edad.

La oficina, la sala de espera, los almacenes y las diversas dependencias son muy amplios y están lujosamente decorados.

Correspondencia particular.

D. A. V. B.—Recibido su telegrama. Celebramos aceptar nuestras proposiciones. Gracias.

D. R. M. L.—No podemos aceptar su representación por tener ya otra casa de los mismos productos. Lo sentimos.

D. A. G. M.—Haremos lo que indica en la suya del 18. Agradecemos sus ofrecimientos.

D. F. J. B.—Le enviaremos todo Lista Correos, Sevilla, hasta el 22 actual; luego á Huelva, hasta nuevo aviso.

D. J. de A. O.—Gracias por sus atenciones; sabremos corresponder.

D. E. S. et C.^o—Brief erhalten; per Post senden wir Namen von Safran Exporteuren.

D. R. B. F.—No es época para sus artículos, pero se hará lo posible para conseguir notas.

D. V. Ll. T.—Quedamos muy agradecidos á sus atenciones, nos tiene incondicionalmente á sus órdenes en justa reciprocidad.

D. R. C. R.—Nos extraña su silencio. Urge inmediata contestación para nuestro gobierno.

D. H. de P. y C.—D. R. C.—D. M. y I. en Ct.^o—Envíen muestras y condiciones, haremos lo posible para complacerle.

D. P. M. F.—D. A. L. y C.^o—D. R. de L. N.—Idem ídem. —D. J. S. V.—Saad. AN.^o T. D.—D. J. S. B.—D. A. C. L.—Idem ídem.

D. A. S. S.—Su patente está caducada con fecha 10 de Agosto del año pasado por falta de pago de la tercera anualidad.

D. J. A. M.—Suponemos se sostendrá todo este mes á 40 pesetas; no hay motivo para pensar en alza.

D. S. F. C.—No nos ocupamos de asuntos que no veamos claros y menos en las condiciones que nos propone.

D. M. C. y C.^o—Por correo recibirá consulta evacuada. Gracias por lo demás.

D. E. C. F.—El documento que cita tiene que legalizarse también por el Ministerio de Gracia y Justicia. Envíelo y se despachará en seguida.

D. D. P. P.—Conviene nos remita correspondencia cruzada entre usted y la Sociedad que cita. De todos modos, lo consideramos perdido.

D. H. P. Hermanos D.—Está ya organizado el Registro á que usted se refiere, y podemos facilitarle cuantos datos puedan serle útiles.

D. T. H. S.—No existe esa industria en España. Es de temer que, caso de instalarse, tropezará con muchas dificultades, siendo la más grave la competencia en precios (ya que no en calidad) de los productos extranjeros, á pesar de los derechos de Aduanas.

D. R. R. O.—Contestaremos extensamente á su consulta por medio de carta.

D. P. L. O.—Gracias por su confianza, de la cual ahora y siempre nos esforzaremos en hacernos acreedores. Se le envían las pólizas.

D. T. D. C.—Se está haciendo el dibujo de su marca de fábrica; le serviremos con toda prontitud.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACÉN DE PAPEL

Y
OBJETOS DE ESCRITORIO
RESMILLERIA Y SOBRES

JOSÉ R. YANES

41, Concepción Jerónima, 41.
MADRID

PAULINO SAINZ

PRIMERA CASA EN JAMONES

DE
TODAS PROCEDENCIAS

Ventas al por mayor y menor.

Hortaleza, 36.—MADRID

RICOS MANTECADOS DE ESTEPA

Y
POLVORONES DE SEVILLA

JOSÉ VIRTUDES

SEVILLA

FRANCISCO COTERILLO

ALGECIRAS

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

LIBORIO AGUEDA

AGENTE DE ADUANAS

HENDAYA (IRUN)

GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS

VIUDA É HIJOS DE A. CARREÑO

Noya (Coruña).

PONCIANO RUIZ

CARRERAS, 39

MADRID

Primera casa en comestibles finos.

LA PRAVIANA

CONSERVAS DE TODAS CLASES

FIERRO HERMANOS

Soto del Barco (Asturias).

MANUEL GARCÍA FRANCO

ADMITE TODA CLASE DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Referencias de primera
á disposición del que lo desea.ESCUELAS PIAS, 21
ZARAGOZA**ROUFFET & CASTELBON**

VAINSAT, 12

BAYONNE (FRANCIA)

COMISIONES, CONSIGNACIONES
Y REPRESENTACIONES**HIJOS DE L. MARCOS**

(LA VELLÉS)

GRANDES ALMACENES

DE

CEREALES, LENTEJAS Y GARBANZOS DE CASTILLA

EN

GOMECELLO Y PEÑARANDA

A. RITTER & C.º

HAMBURGO (ALEMÁNIA)

CONSIGNACIONES, COMISIONES
Y TRANSITOS

Casa establecida en 1868.

FRANCISCO VIZCONTI MORATA

COMISIONES

CONSIGNACIONES

REPRESENTACIONES

ALICANTE

V. LLUCH TOMÁS

(VALENCIA)

Arroces, alubias, cacahuets, etc., etc., Especialidad Arroz
"La Paella Valencia," presentado en lujosos envases de
dos kilos, con privilegio de invención núm. 28.369.

REPRESENTANTES EN MADRID

MARTÍNEZ DÍAZ Y RAKOSNIK
BORDADORES, 3.**CARLOS MOESE**

REPRESENTACIONES DE CASAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consejo de Ciento, 261 bis.

BARCELONA

ALFONSO RIQUELME

VALENCIA

ADMITE REPRESENTACIONES DE CASAS

Nacionales y Extranjeras.

Referencias de primera.

LA LUNA
GRAN FÁBRICA DE VINAGRES Y AGUARDIENTES

— **MARTÍN Y DÍAZ** —

Palafox, 9. — Teléfono, 2.078.
MADRID

BASILIO PEÑASCO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

UNIÓN, 22
Valdepeñas (Ciudad Real).

ANGEL ISLA

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

ESCURDIA, 39
Gijón (Oviedo).

BLASCO HERMANOS
 (ANTIGUA CASA DE OJOLINDO)

Esmerada fabricación de los tan renombrados chorizos de la Rioja.

— **Logroño.** —

BAGES MARGENAT HERMANOS

REUS (TARRAGONA)

REPRESENTACIONES
NACIONALES Y EXTRANJERAS

MICHEL BAYADA AINÉ

CONSTANTINE (ARGELIA)

ADMITE REPRESENTACIONES
DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

LA CHORICERA RIOJANA
FÁBRICA DE EMBUTIDOS

BENITO DE RIVERA
HARO

Oficinas: Orellana, 9. — MADRID

EL PROGRESO Industrial y Mercantil.

Martínez Díaz Lakosnik.

BORDADORES, 3. MADRID

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES COMERCIALES

Comisiones con garantía.

REPRESENTACIONES COMERCIALES

GESTIÓN Y COBRO DE CRÉDITOS

PATENTES DE INVENCION

MARCAS DE FÁBRICA, DE COMERCIO, AGRÍCOLAS Y FISCALES

Reclamaciones á las empresas ferroviarias.

REPRESENTACIONES EN QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

LISTAS FINANCIERAS, ETC., ETC.

Pídanse condiciones á la Dirección:

MADRID, Bordadores, 3.

Telegramas: Mariaznik.

Teléfono, 1.467.